



Ya sé agregó que si yo me limitase á capear el temporal, sería muy cómodo; pero no entra en mi ánimo ni en mi conciencia el proceder así, sino que deseo que el eterno problema del pan en Madrid no continúe siendo tal problema.

El Sr. Anón, también republicano, encontró justificado que el pueblo formulase su protesta; pero censuró á las autoridades municipal y gubernativa por no haber amparado á los industriales en sus derechos.

Añadió que en una tahona las turbas cometieron grandes desmanes á las ocho y media de la noche, intentando luego quemarla, estando los guardias cruzados de brazos á pocos pasos de ella.

El compañero Mora, con gran vehemencia: ¿Qué tahona es esa?...

El Sr. Anón, no menos vehemente y con gran solemnidad: ¡La del Mico! (Risas).

Mora: Allí fueron recibidos los manifestantes á tiros y repelieron la agresión en debida forma.

Inició el Sr. Anón en que los sucesos debieron reprimirse por las autoridades, haciendo la salvedad de que los hijos honrados de Madrid no se lucraron con el botín, pues esto fué cosa de algunos miserables que, además de asaltar y destruir las tahonas, se llevaron no sólo el pan, sino hasta el dinero que en ellas encontraron.

Habla Besteiro. A continuación habló Besteiro. Dijo que el Ayuntamiento no es el lugar adecuado para formular juicios acerca de la acción realizada por el pueblo el día 29.

Pero añadió—, puesto que otros oradores han tratado esa cuestión, he de decir que la intervención popular no solamente estaba plenamente justificada por la indefensión en que se encontraban los derechos del consumidor y por la impunidad en que siempre vienen quedando los obreros de los patronos panaderos, sino que se realizó en una forma realmente irreprochable, que demuestra que sólo la intervención de la fuerza pública es lo que introduce la perturbación en los momentos en que el pueblo, animado por un espíritu de justicia, reivindica sus derechos.

La obra que el pueblo realizó el día 29 es, pues, completamente laudable, y, desde luego, los hechos prueban que ha sido verdaderamente eficaz.

Por lo que se refiere á la responsabilidad que pueda haber á las autoridades, no en el desarrollo de aquellos sucesos, sino en lo que los motivó, esto es, la injustificada y repentina subida del precio del pan, hace notar que, indudablemente, los patronos panaderos han llegado á cometer tales abusos, animados por las pruebas de debilidad y de falta de orientación que ha venido dando la Alcaldía-Preidencia.

Es difícil determinar cuál es el criterio del alcalde en esta cuestión; porque, en un principio, presentó al Ayuntamiento un proyecto de regulación del precio del pan, que es la proposición más favorable á los patronos panaderos que se ha presentado al Municipio.

En efecto; el año 1907 consiguieron los patronos grandes ventajas, consistentes, principalmente, en que se les autorizase á vender piezas de pan de 200 gramos en vez de las de 250, conservando para aquellas el precio de 10 céntimos que tenían antes los últimos, y en que se reconociese que podían determinar libremente el precio del pan, aunque siempre en relación á su peso, excepto para las piezas de uno, dos y tres kilos, que habían de considerarse como pan cuyo precio había de ser regulado por una Junta creada al efecto. Pero ni esa Junta funcionó, ni se reguló el precio del pan según lo convenido, ni podía tampoco regularse, porque ese pan «regulado» que se había de vender al peso no se puede consumir, porque las condiciones climatológicas de Madrid y, en general, de la meseta de Castilla, hacen imposible que el público pudiese llegar á comprar el pan en trozos partidos en las tahonas.

Ese pan regulado era, pues, una ficción, una especie de espejuelo para cazar alondras, y ese mismo espejuelo es utilizado en el proyecto del alcalde actual para conseguir una nueva ventaja en favor de los patronos panaderos: la declaración de que el pan no regulado, ó de lujo, no solamente no está sujeto á regla ninguna para la fijación de su precio, sino que está también libre del reposo, lo cual es tanto como dar autorización á esos industriales para cometer cuantos abusos quieran, y declarar el pan artículo de lujo para los consumidores madrileños.

Pero este mismo alcalde, que parecía tener un criterio tan extremadamente favorable á los patronos panaderos, un día, con motivo de la supresión del reparto, se colocó en una actitud heroica contra ellos y requirió la cooperación de los obreros, que se la prestaron sin límites, y habló de estar dispuesto á llegar á los mayores sacrificios personales y á incurrirse en las tahonas.

Esa actitud heroica duró poco, porque de la noche á la mañana el alcalde transigió, y con el pretexto del nombramiento de una Comisión investigadora cesa el reposo y vuelven los panecillos á reducirse extraordinariamente en tamaño.

De este modo es como el alcalde de Madrid ha dado á los industriales la sensación de que todo les es permitido, y cómo se explica que hayan llegado á tener la audacia que no ha precedido gracias á la acortada y decidida intervención del pueblo de Madrid.

El problema del pan es muy complejo, y en las actuales condiciones del Ayuntamiento no hay que forjarse ilusiones acerca de las medidas que puedan tomar los elementos que componen la Corporación municipal. Sólo la intervención, cada vez más acertada y enérgica, del pueblo consumidor, es lo que puede ofrecer garantías para una solución satisfactoria. El primer paso lo ha dado el pueblo con acierto, y es de esperar que cada día sea su intervención más acertada y eficaz. (Aprobación en la minoría socialista.)

El alcalde trató de sincerarse de los cargos que el Sr. Besteiro le imputa, detallando una vez más cuanto hizo y hace en el sentido de que se cumplan con todo rigor las ordenanzas, y los medios que en su opinión propone para afrontar el problema de un modo definitivo.

El Sr. Lorente, después de dirigir leves censuras á los tahoneros, dijo que estima justa, hasta cierto límite, la protesta del pueblo de Madrid.

Para la violencia extremada—añadió—no hubo razón y debió reprimirse por las autoridades. Los pueblos no deben educarse en

la lenidad de éstas en casos como los á que hago referencia. En algunos despachos de pan—que no eran tahonas—la chusma se llevó incluso los colchones. No fueron esos hechos realizados por el verdadero pueblo de Madrid. En toda revolución que en Madrid se produjo se ostentaba como lema el de «Pena de muerte al ladrón».

No estoy contento de la actitud que adoptó el alcalde.

Besteiro: ¿Habla el Sr. Lorente en nombre de los republicanos?

El Sr. Lorente: Hebo por cuenta propia, en nombre de todo principio de moralidad y del respeto á la propiedad.

(Murmullos de aprobación de los monárquicos y de la Defensa Social y de algunos republicanos.)

El señor alcalde no estuvo suficientemente enérgico al haber censurado esos actos, que constituyeron una verdadera anarquía.

(Protestas de la minoría socialista.)

El Sr. Lorente: ¿Una verdadera, peligrosa é inaceptable anarquía!...

Tuvo el orador también censuras para el vecindario en general, por la indiferencia que casi siempre muestra ante conflictos como los actuales, sin que ayude á las autoridades ni se tome la molestia de iniciar, por ejemplo, la creación de Cooperativas, producto de una acción social indispensable para resolver estos y parecidos problemas.

Expuso el alcalde cuanto hizo el día de los sucesos, singularmente por la mañana, antes de ocurrir éstos, y afirma que, como las Comisiones que le visitaron en su despacho guardaban una actitud correcta y en extremo pacífica, nada pudo hacer en sentido de represión.

El Sr. Mesonero Romanos, liberal, protestó contra el proceder de las autoridades, en relación con los sucesos del día 29.

García Cortés: Los mismos sucesos que en 1907, y que entonces parecieron bien á los liberales!...

El Sr. Mesonero Romanos: ¡Eran distintas las circunstancias!...

García Cortés: ¡Qué iban á ser! Lo que sucede es que los liberales son como el cangrejo: van siempre hacia atrás. Dentro de poco la Defensa Social será más liberal que sus señorías.

El Sr. Mesonero Romanos: ¡Eran distintas las circunstancias!...

García Cortés: ¡Qué iban á ser! Lo que sucede es que los liberales son como el cangrejo: van siempre hacia atrás. Dentro de poco la Defensa Social será más liberal que sus señorías.

El Sr. Cortés, reformista, se adhirió á lo manifestado por el Sr. Lorente y el señor Besteiro.

Intervención de García Cortés. Después de acordarse la prórroga de la sesión intervino García Cortés.

El criterio de la minoría socialista lo ha reflejado con absoluta claridad y precisión mi compañero Besteiro. Nada he de añadir á lo por el tratado.

La minoría se considera en el deber de hacer algunas manifestaciones en vista del espectáculo que se está produciendo.

Buen número de concejales republicanos, la Defensa Social, los monárquicos y los reformistas coincidieron en fulminar condenaciones á lo hecho por el pueblo madrileño el día 29. Esta coincidencia podrá dar la impresión de que el Ayuntamiento unánimemente condena los sucesos ocurridos en ese día.

Y no es así.

Nosotros comprendemos que aquel día hubo algún incidente censurable; pero como no somos revolucionarios de compás y cartabón, examinamos los sucesos del día 29 en su conjunto, sin desvirtuar su finalidad y lo que fué norma general de conducta de las masas por tal ó cual hecho aislado. Y tomando los sucesos desde ese punto de vista, decimos que lo que hizo el pueblo el día 29 fué, sencillamente, admirable, aun cargándole en cuenta los hechos que se han estimado dignos de censura. Decimos que nuestro Partido se hace solidario, sin reservas mentales, de esos sucesos, y decimos más, que el pueblo hizo mucho menos de lo que debía haber hecho...

Gran escándalo. Pronunció García Cortés estas palabras y produciéndose un escándalo fenomenal, todo fué uno.

Gritaban los monárquicos: ¡Eso no puede decirse!

Otros decían: ¡Eso es incitar á la revolución!

Y á este tenor decían otras frases en sentido de protesta!

El alcalde, á fuerza de campanillazos, restableció el orden, diciendo que era vergonzoso el espectáculo que se estaba dando y pidiendo á García Cortés que no hiriese con sus palabras los sentimientos de los demás concejales.

Sigue Cortés. García Cortés: Señor alcalde, yo no hiero los sentimientos de nadie. Lo que hago es exponer mi criterio. Y lo voy á razonar.

El pueblo hizo lo que hizo porque no tenía más remedio. Se hallaba frente á un gremio canfubulador, que sube el precio del pan abusivamente y que le roba en el peso con la mayor impunidad. ¿Cómo iba á defenderse?

El Sr. Salinas: Audiendo á los Tribunales.

García Cortés: Si los Tribunales y las autoridades hubieran cumplido con su deber, procediendo contra los tahoneros, el pueblo no se habría visto precisado á protestar. Se lanzó por el único camino que se dejó expedito. Y procedió con honradez ejemplar.

Fué dueño de las calles en determinados momentos, y, sin embargo, no causó daño en tiendas de comestibles, ni asaltó joyerías, ni molestó á los particulares. Únicamente se dirigió contra las tahonas, es decir, adonde partía la provocación. Por ello repito que nos hacemos solidarios de su obra; es más, le rogamos que dé el mismo hermoso ejemplo de ciudadanía cuando se halle en las mismas circunstancias de los pasados días. (Nuevas protestas violentas de los monárquicos.)

El Sr. Plaza, socialista: Eso es propagar la anarquía.

Algunos republicanos, la minoría socialista y la tribuna pública protestaron.

Nuevos incidentes. El Sr. Blanco Soria dijo que, aun cuando participa de las opiniones expuestas por el Sr. Lorente acerca de la propiedad y de la autoridad, no está conforme con el criterio que ha manifestado sobre los sucesos del día 29.

Refiriéndose á palabras de un edil liberal, dijo que los gremios tienen concejales que son abogados, y citó el nombre del señor Salinas.

Produjose un nuevo escándalo por las protestas de los monárquicos.

Restablecida la calma, el Sr. Blanco Soria censuró al alcalde por haber dicho que antes de acometer el problema de las subsistencias hay que formar la Hacienda municipal.

El Sr. Salinas negó que sea abogado de los tahoneros, diciendo que dejó ese cargo hace siete años, y que luego lo han ocupado los Sres. Senra, Rocamora y Aragón.

Rectificó el Sr. Soria y habló el Sr. Alvarez Arranz, participando que la Comisión que entiende en el asunto del pan dará sus dictámenes dentro de muy breves días.

Tras breves frases del alcalde se levantó la sesión.

Eran las tres de la tarde. La sesión ha durado ¡cuatro horas!

Información de la guerra

Otro combate en Ceuta

UN TELEGRAMA OFICIAL. Tres muertos y ocho heridos, según el ministro.

Ayer se recibió en el Ministerio de la Guerra un telegrama oficial dando cuenta de otro combate sostenido en las inmediaciones de Ceuta y en el mismo sitio, próximamente, al que fué teatro del luctuoso encuentro del domingo último.

El ministro no quiso ser explícito con los periodistas ni facilitar copia del telegrama en cuestión. Sólo dió leves pormenores de la acción y una lista de bajas, que no creemos sea la definitiva, pues ya sabemos cómo las gastan en estos asuntos en los Centros oficiales.

Según las escasas referencias de este origen, el combate fué entre Kudia Federico y los blocaos de Bius, interviniendo fuerzas del batallón cazadores de Estella.

Nuestras bajas han sido: Heridos.—Capitán de ametralladoras del Serrallo D. Felipe Muñoz, sargento Jaime García y soldado José del Campo.

Muerto.—Soldado Francisco Fajardo. Contusos.—Primer teniente D. Ignacio Balanzat y sargento Nicolás Cobos.

Heridos de cazadores de Estella.—Soldados Eusebio Hernández, Angel Romero y Antonio Pumarés, y muertos, soldados José López y José Marín.

En total de bajas: muertos, tres; heridos y contusos, ocho.

En la zona francesa

Un gran combate.—Numerosas bajas por ambas partes.

PARIS 3.—Dicen de Tánger que, según un telegrama de Kenitra, con fecha 29 de junio último, la columna que manda el general Claudel, reforzada por las tropas del coronel Cros, se dirigía hacia el Nordeste de EL Aardj, donde había sido señalada la presencia de fuertes núcleos de moros, que se disponían á atacar los convoyes de víveres y municiones que habían salido ya para abastecer las posiciones.

Las fuerzas francesas dieron con su enemigo en Ifran Iti. Este, en gran número, estaba compuesto por las tribus más levantiscas y guerreras de aquella parte de Marruecos.

Tan pronto como los moros fueron divisados, el general Claudel dispuso sus fuerzas en formación de combate, y apenas iniciado el movimiento, se lanzaron las caballerías contra las francesas, siendo rechazadas; pero se rehicieron pronto, entablando un encarnizado combate, que duró casi todo el día.

Se dice que los moros han tenido numerosas bajas. Las de los franceses han sido: Muertos, 17, de ellos cuatro europeos, uno de los cuales era oficial.

Heridos, 77, de los cuales eran europeos 15, y dos de estos últimos oficiales.—C.

Gran mitin contra el monopolio de la sal

El Comité popular contra el proyecto de monopolio de la sal nos comunica que mañana, sábado, estarán colocados en sitios muy visibles 600 carteles convocando al vecindario madrileño, con el siguiente texto:

«Mitin popular contra el proyecto de monopolio de la sal. Mañana, domingo, á las diez de la mañana, en el teatro Español. Madrileños: ¡Acudid á protestar para impedir que tributo tan inicuo y vejador gravite sobre especie de tan indispensable consumo! ¡Acudid y oiréis á los más elocuentes tribunos de diversas fracciones políticas!

¡¡¡Basta de monopolios!!! ¡¡¡Basta de tributos y gabelas sobre los artículos de primera necesidad!!! ¡¡¡La vida de España es demasiado cara!!!

Madrid á 4 de julio de 1914.—El Comité nacional de acción.»

LOS EMIGRANTES

Hambre en España Hambre en América Hambre en todas partes

Desde Vigo se nos escribe una carta en la que se hace notar que aumenta cada día más el número de emigrantes que regresan de América, arrojados de allí por la crisis que están atravesando las Repúblicas hispanoamericanas.

La pérdida de las cosechas del año anterior en la República Argentina, según nuestro comunicante, y la paralización en todos los ramos de la actividad industrial, que acusa la estadística del Departamento nacional del Trabajo en el mes de abril, hace que estén en la ciudad de Buenos Aires alrededor de 200.000 sin trabajo.

Entre estos desgraciados hay varios miles de españoles que están en la miseria más angustiosa, tirados por las plazas y paseos públicos.

Es un cuadro desolante, que á media noche, cuando la policía se ocupa en levantar de las aceras y del arroyo desamparados que en ellos están tendidos, puede apreciar, se en toda su desgarradora intensidad.

Muchos vuelven, aprovechando las facilidades de repatriarse que se dan de vez en cuando; pero no tardarán en emigrar nuevamente con renacidas esperanzas, que fallan otra vez ante la realidad.

Pero los más, la inmensidad de esos desamparados, están esperando en vano allí, en la miseria amarga, lejos de su país, á que vengan á recogerlos los tres vapores que para repatriarlos ha ofrecido enviar el Gobierno.

¿Los enviará algún día? ¿O esperará á la construcción de la escuadra?

De todos modos, tanto en España como en América el mismo negro porvenir de hambre y desesperación les espera.

La misma pobreza en las áridas tierras de su Patria que en las impudicas pampas americanas. La misma falta de trabajo que en los negocios paralizados de la Argentina y el Uruguay, en la industria agónica española.

¿Quién cargará sobre la conciencia la responsabilidad de quitar de emigrar á los que en España mueren? ¿Ni la de aconsejar la emigración á los que en América hallarán un desgarrador desengaño?

El problema de la emigración no tiene su solución en ninguno de los dos extremos: irse ó quedarse. La tiene en que cesen la burguesía española y la burguesía americana en el bárbaro deporte de arrojarse y devolvérse mutuamente, como pelota de bálompío, la masa inmensa de proletarios hambrientos, sin hogar, sin trabajo, sin tierra donde vivir en la extensión del mundo.

Y ese deporte no cesará mientras la acción del proletariado no dé la voz de alto.

LAS CONSECUENCIAS DEL ATENTADO

(POR TELÉGRAFO) Los cadáveres de los príncipes.—Manifestaciones contra Serbia.—Setecientas detenciones.—Los conjurados.

VIENA 3.—A las diez de la noche llegaron los cadáveres de los príncipes, que fueron depositados en la capilla de Hofburg. Mañana se verificará su traslado á Arstetten.

Una manifestación quiso marchar contra la Legación de Serbia, y fué disuelta por la policía.

Desde el día del crimen se han practicado en Viena cerca de 700 detenciones. La mayor parte de los detenidos lo han sido por haber pronunciado palabras aprobando el atentado ó pareciendo que lo aprobaban.

Entre los detenidos figura el dueño de una pastelería en que fueron distribuidas seis bombas, seis revólveres y cianuro de potasio en la mañana del suceso.

En la última declaración de Cabrinovitch éste dijo que los conjurados eran seis; pero se negó á dar los nombres de los que no están presos.

Cada uno de los comprometidos llevaba en la mano derecha una bomba, el frasco de cianuro en la izquierda y una pistola en el bolsillo.

Graves ha declarado que no hizo uso de la bomba porque se cercioró de que los príncipes estaban heridos mortalmente.—C.

Mata á su mujer y trata de suicidarse

(POR CORREO) Dos obreros borrachos se apuñalan. SAN MARTIN DEL REY AURELIO 2.—En el inmediato pueblo de Candanell, perteneciente á la Hueria de Carrovera, ha ocurrido el pasado día 30 un trágico suceso.

En dicho pueblo vivían los esposos Segundo Díaz Riesgo y Ramona Mantos García, en compañía de un hijo que apenas cuenta once meses.

Este matrimonio vivía en un angustioso estado de miseria; él está inutilizado de una pierna; por lo que usa muletas; á lo que parece, era bastante vicioso, causa ésta de que los dos esposos tuviesen á menudo altercados.

El día de autos, sin que los mismos vecinos sepan explicar, pues hasta manifestaron que no habían referido dicho día, oyeron una detonación producida por el disparo de una pistola. Según se vió luego, el disparo había hecho blanco en la infeliz Ramona, atravesándole el cráneo y dejándola muerta instantáneamente.

Después de cometido el delito, el marido echó á andar, y al llegar á unos 15 metros de distancia volvió el arma contra sí, disparándose un tiro bajo la barba, cayendo al suelo bañado en sangre, de donde fué recogido y asistido por un practicante, que le hizo la primera cura. Al principio se creyó su estado grave; pero en cuanto reaccionó desapareció el peligro.

En el lugar de la tragedia familiar se personó el Juzgado de Sotondio, que levantó el atestado marital del crimen.

La víctima estaba inerte en la puerta que da entrada á la vivienda.

El marido criminal quedó depositado en casa de un hermano suyo, quedando custodiado para que no intentase llevar á cabo planes de atentar contra su vida.

La primera en ver esta tragedia fué una pobre muchacha que se hallaba trabajando en una tierra contigua á la casa, quien comenzó á dar grandes gritos de auxilio al ver desplomarse á la infeliz Ramona.

El vecindario se halla consternado por este drama familiar.

Otro suceso sangriento acaeció en las inmediaciones de El Sotán. Los protagonistas fueron dos obreros: José Aparicio Rodríguez y Severino de Dios; el primero, vecino de La Vega, y de Giano el segundo, ambos casados y padres de una numerosa prole.

El José se hallaba en una taberna conocida por la de «Michel» y á los pocos instantes entró también el Severino en el mismo establecimiento, y, dado el estado de embriaguez en que se encontraban, comenzaron á cuestionar, hasta que tuvieron que intervenir varios posaderos, y con esto evitaron que llegasen á las manos.

Pero el José salió en dirección á La Vega, y al llegar cerca de este pueblo se decidió á esperar á su contrincante. Cuando llegó éste, de las palabras pasaron á los hechos, propinándose varios palos y puñaladas.

Severino cayó herido mortalmente, siendo trasladado á su domicilio en un carro, donde expiró al día siguiente.

¿A qué grado de cultura se encuentran ciertos obreros... Ya pueden vivir tranquilos nuestros enemigos, que mientras sigan los obreros matándose unos á otros seguirá todo como una sedán... para seguir explotándonos cada día más.—Villa.

EN CUARTA PLANA ORIGINAL DE INTERES

Contra una protesta, una felicitación

Los tahoneros barceloneses han enviado al ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«Indignados escandalosos saqueos panaderos Madrid, según telegramas Prensa, protestamos conducta autoridades locales no evitando gravísimos atropellos, constituyen vergüenza nacional y violación libertad industria.

Por la Panadería organizada de Barcelona y provincia.—Pedro Quer, presidente Federación provincial Panaderos.—Mariano Fors, presidente Centro gremial San Honorato.—Francisco Sagra, presidente Liga Industrial Panaderos.»

Razón sobradísima tienen los hermanos en explotación de los tahoneros madrileños ante la actitud de justa indignación adoptada por el pueblo de la villa y corte, máxime recordando acaso el antiguo adagio, según el cual, «cuando veas las barbas de tu vecino pelar...»; pero no menos razón nos alcanza á nosotros para felicitar, por su digna y resuelta actitud, al mismo pueblo que se pretende ultrajar en el telegrama preinserto, al dar á los explotadores sin conciencia la merecida lección de que acaban de ser objeto.

Contra la protesta de los interesados en que el pueblo continúe siendo objeto del más descarado de los robos vaya, pues, nuestra sincera y entusiasta felicitación por no prestarse mansamente á ello.—J. C. Barcelona 2 de junio.

UN GRIMEN CAPITALISTA

(POR CORREO) SANTANDER 2.—Ayer, á última hora de la tarde, se hundió un edificio en obra de La Magdalena (Sardinero), quedando sepultados entre los escombros varios obreros.

Resultaron muertos Julián Díaz, de cincuenta y cinco años, natural de Salamanca, y Luis López, de cuarenta y cinco, de Santander, y dos de los heridos fueron llevados al Hospital en grave situación.

El edificio se estaba adaptando á cuerdas para la escuela real con una celeridad vertiginosa y una imprevisión considerable, pues en cuatro días se ha querido hacer en la mansión de los reyes todo lo que debió realizarse durante el año, cuando los obreros no tienen trabajo y les hiera el zarzapallo del hambre.

La desgracia ha ocurrido por falta de cimentación sólida en la construcción.

Se impone la debida responsabilidad. Cada trabajador vale tanto como un rey, y no es justo que por agrandar al monarca se lleve el luto á las miserables y desventuradas familias! ¡Entendado así, adúlones y negros!

Sin embargo de lo ocurrido, que ha causado honda pena, este año habrá verano: regatas, rigodones, convites, tapete verde y cuantos entretenimientos piden los enfermos temperamentos de los desocupados explotadores del pueblo «esclavo y envilecido».

¿Qué hacer, si no? ¡Es tan pesada la vida sin producir nada práctico ni provechoso!—Vasay.

LAS TORMENTAS

(POR TELÉGRAFO) Efectos de un rayo. CIUDAD REAL 3.—En Las Casas se desencadenó una espantosa tormenta.

Varios segadores que se refugiaron en una caseta perdieron el conocimiento á consecuencia de un rayo que cayó en las proximidades.

Después acudieron algunos vecinos al lugar donde había caído el rayo, y vieron con horror que estaba carbonizada una niña de catorce años.

El pueblo está impresionadísimo.—C. Otro rayo.—Varias víctimas.

CUENCA 3.—En Villanueva de Guadamejud una nube, que el parecer no tenía importancia, descargó una chispa eléctrica en una era, matando á Hermenegildo Ramón, de cuarenta y nueve años, á una niña de doce años é hiriendo á otra mujer de sesenta y cuatro, quedando asfixiados los padres de la niña y herido un hijo del muerto, á causa de haberse caído de una mula en que estaba montado en aquel instante.

El pueblo está consternado, pues nadie recuerda desgracia semejante.—C.

Explicando una dimisión

Compañero director de EL SOCIALISTA: Por si lo juzga de interés para la organización obrera, y especialmente para los tipógrafos que no estén enterados del asunto, le suplico la inserción de estas líneas.

Había concebido el propósito de reorganizar la Federación Tipográfica sobre base múltiple, como antes lo hice, asociado por buenos compañeros, en la Unión del Arte de Imprimir, de Madrid.

Al presentar los proyectos correspondientes al examen de las secciones, me encuentro con la novedad de que dicha Asociación los rechaza. Esto me ha obligado á dimitir el cargo de presidente del Comité central de la expresada Federación, y en vista de que no se publica la carta en que lo he hecho, según me dicen, por respetos que no comprendo, tengo interés en darla á conocer, para que los tipógrafos socialistas sepan á qué atenerse.

He aquí los términos de mi dimisión: «El Comité central de la Federación Tipográfica.

Estimados compañeros: Conocí la votación recaída ayer en la Asociación del Arte de Imprimir al empezar á discutirse los proyectos presentados á las secciones para reorganizar nuestra antigua Federación: 90 socios votaron en contra de la toma en consideración y 88 en pro. Debo hacer constar que delicadamente nos abstuvimos de emitir nuestro voto algunos de los que formamos parte del Comité, con lo cual dimos el triunfo á los adversarios de la reforma.

Somejante resultado, que prejuzga la decisión futura del Congreso por el número considerable de sufragios que el sistema actual de votaciones en esa Asamblea acumula en el delegado de la indicada sección, me obliga á dimitir el cargo que ejerzo de presidente de la Federación, por considerarme fracasado y burlado.

Cuando concurrí como delegado del Arte de Imprimir al último Congreso, expuse mi plan de reorganización federativa; al designarme la Asociación para formar parte del Comité central, con toda claridad dije previamente que me proponía extender á la Federación las bases que rigen en aquella: «La Unión Tipográfica» ha explicado sucintamente lo que á mi juicio debíamos hacer... y ahora que se presentan los oportunos proyectos los rechaza la misma Sociedad que anteriormente los aprobó en principio y que los está practicando. Ni siquiera ha creído la asamblea dignos de enmienda dichos proyectos.

Considerad como irrevocable esta renuncia, y supongo que la creéis justificada, ma, pues al proceder así conmigo bien puedo afirmar que he fracasado y he sido burlado, toda vez que soy el iniciador de la idea de reorganizar la Federación sobre base múltiple y he trazado los proyectos, y por en pago ahora mía la responsabilidad dimitida. Que otro con mejor acierto me sustituya.

Vuestro y de la causa obrera, Antonio García Quejido.

Madrid 20 de junio de 1914.

Ahora llamo la atención de los tipógrafos socialistas y de los que sin serlo están conformes con la organización obrera de resistencia sin fines sectarios, por los beneficios inmediatos que ésta les proporciona, y que en nuestra Asociación son inmensísima mayoría de los socios, para que reflexionen sobre un hecho que pone en peligro el avance de las ventajas obtenidas en el auxilio que perciben en sus múltiples tribulaciones y con el influjo que esto tiene á la vez en el mantenimiento y mejora de las condiciones del trabajo, que no se consiguen exclusivamente por medio de la huelga, extendidas á toda la Nación.

LAS CORTES CONGRESO

LA SESION DE AYER

A las cuatro se declara abierta la sesión del Sr. Gouzález Besada.

En el banco azul, el ministro de Hacienda. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. BUGALLAL acepta la interpellación anunciada por el Sr. Lerroux respecto a la gestión del director general de Aduanas...

Alade que en el tiempo que lleva en su cargo el actual director ha aumentado la renta de Aduanas en nueve millones...

En cuanto a las resoluciones del Tribunal Contencioso Administrativo en contra de la Unión de Aduanas...

El Sr. LERROUX dice que sus acusaciones no han obedecido a datos suministrados por elementos heridos en sus intereses...

El Sr. BELAUDE pide que se reforme el reglamento de policía minera.

El Sr. NOUGUES pide la rebaja de los cupos de Consumos de algunos pueblos de la provincia de Tarragona...

Dice que por ello han sido indebidamente embargados los concejales de algún Ayuntamiento.

Pide, por último, que se dicten disposiciones encaminadas a facilitar que los terrenos acotados por la floresta de la vid se dediquen a otra clase de cultivo.

La contestación del Sr. GOUZÁLEZ BESADA, ofreciendo informarse sobre los puntos tratados por el Sr. Nougués...

El Sr. ORTEGA Y GASSET anuncia una interpellación sobre el decreto modificando la ley del voluntariado en África.

Los soldados de cuota.

El Sr. SIMO pide que no se autorice a una Casa francesa para utilizar, como se propone, los desperdicios del arroz de la región valenciana.

Pide al Gobierno que se abra la Escuela de Peritos Agrícolas en la próxima temporada.

Insiste en la petición de que sean licenciados los soldados de cuota que se encuentran en Marruecos...

El Sr. Simó se apoya en el informe del Consejo de Estado para apoyar su petición, sugiriendo que se abra el expediente...

Anticipa también el Sr. Bergamín la opinión de que en Marruecos se dan las circunstancias extraordinarias...

Termina diciendo que el Gobierno trata de buscar una solución, que el ministro llama de concordia.

Rectifican el Sr. SIMO y el Sr. BERGAMIN.

Lo del Colegio Alemán.

Se reanuda el debate promovido por la interpellación del Sr. LOPEZ MONIS respecto a la real orden del actual ministro de Instrucción pública...

El Sr. PORTELA interviene para alusiones.

Desde el punto de vista legal no se muestra el orador conforme con la real orden del Sr. Bergamín...

Lee el art. 2.º de la Constitución y dice que ha sido infringido con los privilegios otorgados al Colegio alemán.

(Por votación nominal se proroga la sesión por menos de dos horas.)

Rectifica el Sr. LOPEZ MONIS, felicitándose de haber dado ocasión a que se discuta asunto de tanto interés para la cultura nacional.

Rétoque las observaciones de los Sres. Morote, Alcalá Zamora, Vincenti y Rivas Mayo, y afirma que en este asunto hay dos problemas capitales...

Termina protestando de que el Cabildo insular de Las Palmas haya amenazado al Gobierno con pedir a Alemania el establecimiento de un Colegio similar al de Madrid.

Interviene el Sr. AYUSO para alusiones, y hace un detenido estudio del asunto en todos sus aspectos legales.

El Sr. WEYLER interviene también.

Haba asimismo el Sr. ARGENTE para defender a Canarias de la insinuación hecha por el Sr. López Monis.

Por fin, el ministro de INSTRUCCION PUBLICA hace el resumen del debate, defendiendo la legalidad de su real orden.

Niega Bergamín que su real orden consista en un privilegio, e interpreta a su modo el decreto de Ruiz Jiménez.

Dice que como no fía mucho en que el título de bachiller capacite para entrar en la Universidad, ha sometido a informe del Consejo de Instrucción pública un decreto que sustituirá a mucha gente, porque reformará mucho de lo estatuido.

Añade que la enseñanza está sometida en España a dos fanatismos peligrosos: el rojo,

de las izquierdas, y el blanco—el negro, debió decir—, de las derechas, y que de los dos, teme menos al primero.

Cree que es su deber el fomentar la cultura, facilitando la vida de los Centros extranjeros de enseñanza que se instalen en España.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el dictamen sobre el proyecto del ferrocarril directo a Valencia.

El Sr. NOUGUES consume el primer turno en contra.

Dice que cree conveniente la pronta aprobación de este proyecto; pero que debió concederse preferencia al ferrocarril de Cuenca a Utiel.

Requiere la opinión del ministro de Fomento.

Se da lectura a una proposición incidental pidiendo se suspenda el debate hasta que llegue a la Cámara el informe del Consejo de Obras públicas.

Uno de los firmantes la apoya brevemente, y el Sr. CALDERON se opone a ella.

El Sr. UGARTE interviene, diciendo que cree innecesario dicho informe.

Por el contrario, replican afirmativamente los Sres. BURELL, SORIANO y NOUGUES.

El Sr. MUGA se lamenta de que haya diputados que quieran escamotear un proyecto tan importante.

Las oposiciones, y señaladamente el señor SORIANO, protestan en forma airada.

Los Sres. BURELL y SENANTE piden que se vote la proposición, y los republicanos y demócratas exigen que la votación sea nominal.

Como no hay número bastante para tomar acuerdo, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Noticias y comentarios

EN LA CAMARA POPULAR

Ayer mañana, en el domicilio de nuestro querido compañero Pablo Iglesias, se reunió la minoría parlamentaria de la Unión republicano-socialista...

Después de examinar los asuntos de actualidad, se redactó por unanimidad la siguiente nota oficiosa:

«La minoría estima que no debe pactar con el Gobierno sobre la suerte de los proyectos que éste tiene presentados a las Cortes...

Reitera el anuncio de que obstruccionará la aprobación de la ley de escuela.

Sobre la ley autorizando la construcción de un buque escuela dará su opinión, y con arreglo a ella obrará en el Parlamento...

Mantiene su deseo de que siga en funciones el Parlamento, y a lograrlo se encaminarán sus esfuerzos.»

El Sr. Salvatella comunicó los anteriores acuerdos al Sr. Villanueva por teléfono.

El ex presidente del Congreso, que llegó a primera hora a la Cámara, expuso ante los periodistas sus impresiones optimistas respecto a la solución que ha de tener este pleito.

En cuanto llegó el presidente del Consejo de ministros al despacho de los ministros insistió el Sr. Villanueva en creer que virtualmente está solucionado el conflicto...

Al salir del despacho de los ministros insistió el Sr. Villanueva en creer que virtualmente está solucionado el conflicto, encontrando razonado y justo el que los diputados concurrieran a votar en un momento de acción para disentir cuanto crean pertinente...

Este le amplió los extremos contenidos en la nota, manifestándole que no podían los diputados de su minoría comprometerse a aprobar y no discutir lo que aun no conocían...

El jefe del Gobierno insistió en que el ofreció la fórmula como transacción, para que no fuera discutido el proyecto, reservándose el presentar éste ó el de escuela, según acuerdo con sus compañeros de Gabinete.

El ministro de Marina manifestó a los periodistas que tenía ultimado el proyecto para leerle cuando lo indicase el presidente.

El buque-escuela será un crucero de 5.000 ó 6.000 toneladas.

SENADO

LA SESION DE AYER

Abierta la sesión por el Sr. Azcárraga, formularon ruegos varios señores senadores.

Se pone a discusión el nuevo dictamen sobre suspensión de pagos de las Compañías de ferrocarriles.

Se plantea un debate, en el que intervienen los Sres. LASTRES, DAVILA y ROYO Y VILLANOVA.

Este último dijo que él prescindía en este momento de su carácter de catedrático y de sus principios doctrinarios para atender únicamente al bien del país.

Dijo que la primera política ferroviaria que se necesita en España es la construcción de ferrocarriles.

Afirmó que no se construyen ferrocarriles, porque, si bien es cierto que se constituyen Sociedades, no se suscriben obligaciones. Ataca lo dicho por el Sr. Rodríguez San Pedro de que el deudor es esclavo del acreedor.

Dijo que todo el Derecho moderno tiende a quitar la carga del Derecho romano. Cita la ley de Accidentes del trabajo, que por ser caso fortuito no cabía en el Derecho romano.

La Cámara escuchó con profunda atención el discurso, en un todo jurídico. Terminó diciendo que los catedráticos que vienen al Senado deben de poner sus conocimientos jurídicos en bien del país, no de los principios doctrinarios.

También hablan los Sres. CALABUIG y CALBETON.

Retiradas las enmiendas, se aprueba el artículo, y queda el dictamen sobre la mesa.

Se lee el dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para adjudicar el concurso para la construcción de las obras de mejoras del pavimento de Madrid.

El Sr. RUIZ JIMENEZ consume un turno en contra.

Censura que se separe del proyecto la parte referente al subsuelo.

Leyó algunos datos que apoyan lo que dice y pidió varias aclaraciones.

Recordó que este proyecto fué iniciativa de los liberales.

El ministro de FOMENTO reconoce que la iniciativa se debió a los liberales y lo elogió.

Intervinieron el presidente de la Comisión y el Sr. GARCIA MOLINAS.

Este pide que se nombre en seguida la Comisión que debe constituirse en virtud del precepto, y el ministro lo ofrece.

Queda aprobado el proyecto y se levanta la sesión.

La política

HABLANDO CON DATO

El Gobierno no quiere discusiones.—Los obreros de El Ferrol y la construcción de la escuadra.—Nuestra información.

Recibí ayer mañana a los periodistas el jefe del Gobierno, después de haber conferenciado en su despacho con el presidente del Congreso.

—Se sigue gestionando lo de la escuadra—le preguntó un reportero.

—Ya no me ocupo de eso. Si los republicanos pretenden discutir este proyecto, ya he dicho al Sr. Besada que ponga en el orden del día del lunes el de la escuadra.

El Sr. CALABUIG publica hoy un artículo, aparecido en un semanario obrero de El Ferrol, negando que los obreros de dicha población deseen y pidan la construcción de una nueva escuadra—agregó el mismo periodista.

—Pues no lo entiendo, porque las maestranzas lo que desean son construcciones. Pero, si no quieren eso, ¿qué es lo que desean? No he leído eso de que me hablan. ¿Qué obreros son?

—Las Sociedades obreras todas de El Ferrol, que afirman no remediará la miseria de las clases populares la construcción de una nueva escuadra, y que piden en vez de esto la construcción de un ferrocarril, el arreglo del puerto, obras públicas, etc.—interrumpió nuestro compañero.

—Lo que sí es que las maestranzas piden barcos y que siempre hay una minoría que pretende agravar los conflictos.

—Aparte de los testimonios de esas Sociedades obreras, existe el de que, habiendo convocado al pueblo a un mitin las llamadas fuerzas vivas de El Ferrol, al decir los oradores que debía aprobarse el proyecto interrumpieron los trabajadores, obligando a que se suspendiera el acto—insistió nuestro compañero.

—A mí me preocupa el proyecto de escuadra por diversas razones; pero lo que se trata ahora es de dar empleo a 3.000 obreros. Por eso yo pienso que se me otorgue sin discusión el construir un buque escuela, dejando para el otoño lo de la escuadra; pero si la gente no quiere, presentará el de escuadra. Todo será que estemos en el Parlamento hasta fines de julio. Aquí, entre estos telegramas, tengo uno de Bilbao pidiendo la presentación del proyecto de escuadra.

—Si, firmado por Martínez Rivas—le atajó un periodista.

El impuesto sobre la sal.

El jefe del Gobierno ha recibido infinidad de telegramas pidiéndole retire el proyecto del impuesto sobre la sal.

Sanción de leyes.

Como el Senado ha de aprobar en estos días algunas leyes, mañana se consultará a D. Alfonso cuando han de ir las Comisiones de ambas Cámaras a sancionar las aprobadas por ellas.

Petición justa.

Una Comisión de vecinos de El Escorial visitó ayer tarde, en el Congreso, al jefe del Gobierno para pedirle se compense a dicho pueblo, enviándole otro organismo oficial, de la pérdida de la Escuela de Montes, trasladada días después de los sucesos del último marzo, motivado, principalmente, por quienes querían el traslado.

Identica petición hicieron por la mañana al ministro de la Guerra.

Este y el presidente prometieron estudiar el asunto.

No hicieron lo mismo para trasladar la Escuela.

Granja agrícola.

El gobernador civil de Guadalajara ha visitado ayer mañana al ministro de Fomento para solicitarle, en nombre de aquella provincia, el establecimiento de una granja agrícola.

Información interesante.

La Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley regulando el ingreso y ascenso de los empleados de la subsecretaría y de la Dirección general de Prisiones, ha acordado oír al Cuerpo de Prisiones antes de emitir dictamen sobre dicho proyecto.

Citado por la Comisión, con el expresado objeto, ha informado ante ella el jefe superior del Cuerpo, Sr. Navarro de Palencia.

Disculpas de mal pagador.

El ministro de la Gobernación, recogiendo las censuras que se le han dirigido por no publicar el reglamento regulando la jornada en la industria textil, manifestó ayer que el Gobierno ha estudiado el problema con la atención que merece, y buena prueba de ello es que ha encomendado al Instituto de Reformas Sociales la formación de un proyecto de ley acerca de la jornada, jornales y cuanto se relaciona con el trabajo de esta industria.

El proyecto no ha sido presentado a las Cortes porque no lo ha terminado todavía el Instituto, no habiéndosele tampoco encargado la urgencia por no haber habido tiempo para discutirlo en las Cámaras; pero es seguro que se presentará en el otoño.

Como excusa no están mal las palabras de Sánchez Guerra; pero a ellas oponemos estas objeciones: Que la huelga se resolvió mediante el decreto sobre de Alba y la promesa de un reglamento que había de comenzar a regir el 1 de enero. Que en distintas ocasiones Sánchez Guerra anunció la publicación del citado reglamento.

Que ante las reclamaciones de los patronos se desistió de publicarlo, prometiendo, en cambio, una ley, que ahora se anuncia para el otoño.

ACCION SOCIAL

Reuniones y convocatorias

EN MADRID

Cooperativa Socialista Madrileña. Para dar cuenta de las gestiones realizadas por el Consejo para la adquisición de un local en la zona Norte, se convoca a junta general extraordinaria el día 6 del corriente...

Sociedad Excursionistas. Los excursionistas de la Casa del Pueblo celebrarán su excursión mañana, domingo, a la Fuente de las Damas.

El Trabajo, Sociedad de albañiles. Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria mañana, domingo, a las nueve de la mañana, en el teatro Barbieri, Primavera, 7, para discutir el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior; 2.º Discusión de la petición de inutilidad del compañero Pedro Rodríguez Rivas, socio núm. 4.556; exponiendo la Junta directiva el criterio que le ha merecido; 3.º Habiéndose acordado por la junta general se abonó el socorro de accidente en el trabajo a los compañeros José Peña Toro, número 6.835; Ramón García Sánchez, número 6.992; y José Martínez Afías, número 7.355, se pondrá a discusión la interpretación del art. 8.º del capítulo primero de la sección de socorros; 4.º Terminado el XI Congreso de la Unión General de Trabajadores de España, los compañeros que en el mismo lo han representado darán cuenta del resultado de su gestión, la que someterán a la sanción de la junta general.

Dada la mucha importancia de los asuntos a tratar, cree innecesario la Junta directiva encarecer a los asociados la necesidad de asistir a la reunión que se convoca.

La Asociación General de Dependientes de Comercio, a todos los dependientes de Madrid. Compañeros: Se os convoca para que asistáis mañana, domingo, a las nueve y media, a un gran mitin, que se celebrará en el Coliseo Imperial, sito en la Concepción Jerónima, núm. 8, y en el cual se os dará cuenta, entre otras cosas, de los informes emitidos por nuestros representantes, acerca del proyecto de ley de la jornada, que, por lo metódico y razonados, contrastan con el poco correctos y agresivos de los expuestos por los patronos.

Harán uso de la palabra los compañeros Esteban Repollés, Luis López Santamarina, Santiago Pérez, y Mariano García Cortés.

Como quiera que hay que dejar libre el local para las doce y media, se encarece la puntual asistencia.

Dependientes, acudid al mitin!

Grupo Socialista de Ebanistas y Similares. Este Grupo celebrará junta general ordinaria mañana, domingo, a las nueve de la mañana.

Asociación de Modistas de Madrid.—A todas las modistas.

Compañeras: La Asociación de Modistas, siempre dispuesta a defender los intereses de sus afiliadas, como asimismo el de todas las modistas que son explotadas, os invita a que ingreséis en la Asociación como único medio de poder defenderos de la incansante explotación de que sois víctimas.

Al amparo de la Sociedad encontraréis mejoras, tanto morales como materiales; ingresando en nuestras filas podréis conseguir que los jornales sean mayores, que el trato de vuestras maestras para con vosotras sea respetuoso, que las horas excesivas de trabajo os sean remuneradas equitativamente y que las veladas hasta más de media noche desaparezcan.

Es necesario que comprendáis que sois seres acreedores a vivir mejor, puesto que producís, y todo el que trabaja tiene derecho a no morir de hambre.

Si ingresáis en la Asociación dispuestas a ser fieles a la causa, en tiempo no muy lejano las maestras sentirán los efectos de vuestra organización, y si con vuestra ayuda logramos que ésta se fuerte, daremos la batalla a las maestras en desquite de los muchos abusos que vienen cometiendo, validas de la ley del más fuerte.

Compañeras, se os invita a una reunión de propaganda que se celebrará mañana, domingo, a las cuatro de la tarde, en la Casa del Pueblo (Piamonte, 2).

Hablarán las compañeras Ana Posadas, Francisca Vega, Josefá Hurtado y Virginia González. Se leerán poesías alusivas al acto y se regalarán preciosos ramos de flores a las concurrentes.

En la Casa del Pueblo. Hoy se reunirán en la Casa del Pueblo las entidades siguientes:

Salón grande: A las nueve de la noche, Consejo de dirección.

Salón pequeño: A las nueve y media de la noche, Sociedad de Obreros en Objetos de Mímbr.

Salón terraza: A las nueve de la noche, Sociedad de Obreros en Pastas para Sopa.

EN PROVINCIAS

Los toneleros, de Pasajes. La Sociedad de Toneleros, de Pasajes, teniendo en cuenta la grave crisis por que atraviesa la industria, que, como es natural, pagan en primer término los obreros, han dirigido una ruda exposición a los Poderes públicos, en la que ponen de manifiesto los perjuicios que les irroga la invasión de barricas extranjeras, que no pagan derecho de Aduana, favorecidas por leyes de admisión temporales, a pesar de pagar todos los materiales de construcción.

Además, hay que tener en cuenta que envían muchas por ese procedimiento, siendo completamente nuevas, falsificando las marcas de fuego a los efectos de ahorrarse las Aduanas.

Otras son remitidas después de haberse utilizado en las bodegas varios años, a pesar de la limitación para la remisión de los envases, que es de seis meses.

En la exposición indicada se pide se suprima la admisión temporal, para evitar todos los males que a los obreros toneleros producen los procedimientos indicados.

Se cree que el Gobierno atenderá las justas demandas de los toneleros, que no se han de resignar a que las cosas continúen como hasta aquí.

Acuerdos de la Sociedad de Mineros Subterráneos, de Bilbao. La Sociedad de Mineros Subterráneos y Similares, de Bilbao, en asamblea celebrada el día 25 del pasado, tomó los acuerdos siguientes:

1.º El donar cien pesetas a favor de los compañeros huelguistas del gremio textil de Béjar.

2.º Desistir de la celebración del mitin para protestar contra los atropellos que cometió la Compañía minera de Riotinto con los obreros de aquella región.

3.º Mandar un telegrama de felicitación a los congresistas de la Unión General de Trabajadores de España, por las labores que han realizado.

Agrupación Socialista de Tarragona. La Agrupación Socialista de Tarragona, y en su nombre el Comité ejecutivo, convoca a todos sus afiliados, encareciéndoles la más puntual asistencia, a la asamblea general extraordinaria que se verificará hoy, sábado, 11 del corriente, a las nueve y media de la noche, en el domicilio de la Cooperativa obrera La Aurora, Castellar, 29, en la cual los compañeros José Zaragoza y Eusebio Rodríguez darán cuenta de la labor realizada en las sesiones del IV Congreso Regional de la Democracia Socialista Catalana, celebrado el día 28 del próximo pasado junio, en el local social de la Agrupación y Juventud Socialistas de Reus.

Huelgas, "lock-out", y reclamaciones

EN PROVINCIAS

Conflicto solucionado. El conflicto que venía subsistiendo desde algunos meses entre patronos y obreros fundidores de Manresa, acaba de ser solucionado con la adopción, por ambas partes, de las bases siguientes:

Primera. El próximo martes, día 30 del corriente, los patronos abrirán sus talleres, dando ocupación primeramente a todos los fundidores que tenían al estallar la huelga y se encuentren actualmente en la ciudad, comprometiéndose en lo que resta del presente año a no ocupar ningún otro hasta que hayan colocado a los demás que tenían entonces, que hoy se hallan ausentes y quieran venir, observando para ello el orden de antigüedad que tenían en la respectiva casa, quedando libres los patronos una vez finido dicho plazo.

Con referencia a los peones se ocuparán a proporción de oficiales fundidores, observándose en lo demás el mismo procedimiento.

Segunda. Siempre que el patrono se le presente escasez de trabajo se compromete a repartirlo equitativamente.

Tercera. Tanto el patrono como el obrero podrán despedirse mutuamente, dándose una semana de plazo.

Cuarta. En todo lo demás regirá el contrato existente al producirse la huelga.

Quinta. En cuanto a los obreros que se hallan ausentes, si al ser invitados para ocupar sus plazas se niegan, o dejan transcurrir tres semanas sin ocuparse, se les considerará perdido el turno.

El conflicto de Igualada. Cumpliendo la amenaza lanzada, los fabricantes no abrieron el martes sus establecimientos, por cuyo proceder quedan sin trabajo cerca de 3.000 obreros.

El "lock-out" es total en las 17 fábricas de la población.

A los ofrecimientos del gobernador de enviar fuerzas de la guardia civil, el alcalde de Igualada ha contestado que por ahora no precisa aumento de fuerza, pues no se ha alterado en lo más mínimo el orden.

Los patronos pretenden justificar la actitud adoptada, afirmando que hay crisis, lo cual no es exacto, como lo demuestra el hecho de que en la población no había ni un solo telar parado ni un obrero del ramo sin ocupación.

El verdadero motivo del "lock-out" patronal tiene por base el propósito de los fabricantes de matar la organización de los obreros textiles, que no les permitía realizar los mil y mil abusos que con los trabajadores han venido cometiendo desde tiempo inmemorial. Como poniendo en práctica diversos procedimientos no han podido conseguir sus propósitos, ahora han apelado al recurso supremo del "lock-out", jugándose en él hasta la última carta.

La población entera está de parte de los obreros, reconociendo toda la razón, y en idéntica actitud se ha colocado el Ayuntamiento igualadino, el cual, en su sesión de anteaño, ha tomado el acuerdo siguiente:

«Si en el término de quince días no se ha solucionado el conflicto, suprimir la fiesta mayor y socorrer a los huelguistas con la cantidad de 4.000 pesetas, sin perjuicio de que la Comisión, que ha quedado formada por el alcalde y cuatro concejales, haga los trabajos necesarios para solucionar de un modo u otro este conflicto.»

Muchos obreros textiles han abandonado la población, encontrando trabajo en otras partes.

IGUALADA 3.—Continúa la huelga en la misma situación que el primer día, sin que las noticias que por aquí circulan acusen gravedad.

El sábado por la noche ó el domingo por la mañana se celebrará en Barcelona un mitin, organizado por los obreros de esta capital, en favor de los huelguistas.

Créese que el lunes se reunirán los patronos para buscar una fórmula de arreglo.—C.

Una protesta.

SANTANDER 2.—Anoche, al reunirse la Sociedad Tipográfica para tratar asuntos relacionados con la huelga que sostiene en los periódicos «El Cantábrico», «La Atalaya» y «El Diario Montañés», se indignó la Asamblea por la presencia de un delegado de la autoridad, acordando suspender la sesión y recurrir ante el ministro de la Gobernación expresándole el atentado a la libertad que tal orden del gobernador civil significaba, máxime cuando tan notoria ha sido la parcialísima conducta de dicha autoridad, co-

cionando a los obreros y protegiendo a los patronos.

Con esta reunión se puso de relieve que era escandaloso el procedimiento de vigilar y cohibir a los huelguistas, entretanto las casas de juego y otros lugares del vicio no son inspeccionados por sus agentes, ni los actos reprochables que en ellos se realizan preocupan lo más mínimo al gobernador de Santander.

¡Oh, las desvergüenzas de los funcionarios públicos! Al rico y crapuloso, toda suerte de atenciones, y al digno trabajador que labora por mejorar su desgracia, contra una esquin...—Vasay.

Los tejedores de Elohe. ELCHE 3.—Si los patronos causantes del conflicto no se vuelven atrás y rectifican lo pactado, puede asegurarse que la terminación de la huelga.

Los patronos dicen que no ejercerán represalias y que admitirán a cuantos se presenten al trabajo.

Los telares se distribuirán del mejor modo posible, a fin de que los obreros no tengan queja de los patronos ni éstos de aquellos.

Una de las mejoras materiales obtenidas por los obreros es que se les aumenta un real en cada pieza de lona.

Los constructores de cajas de cartón, de Barcelona, irán a la huelga. BAR

Juicios de hace un siglo

La Correspondencia Militar, que tiene el buen gusto de ser enemiga de la concesión de ascensos por méritos de guerra...

No lo fueron menos dichos grados por el uso. Si se hubiesen conferido en virtud de un mérito extraordinario, tampoco lo aprobaría...

Efectos que han producido.—El desprecio de las graduaciones militares. Me acuerdo haber leído que se honraba una familia con que llegase uno de sus individuos a ser capitán...

se queja de la tardanza en habérselo conferido.

Prescindiendo de las injusticias, perjuicios y males que resultan de ponerse a la cabeza de un Cuerpo un niño a quien se le dió el grado de teniente coronel ó de coronel...

Hoy se da un grado, mañana otro, luego se da efectivo; ¿dónde hay erario para tanto? Los mismos señores militares conocen que el que hace una acción heroica es digno de todo premio...

Acuérdome con esto de un hecho que indica bien lo que yo digo. Cuando la guerra de sucesión se batió un oficial de marina, de la escuadra de Tolón, con tanta bizarría...

quisiese asistir a su entierro, aunque todos desearan el extraordinario mérito del premio...

La prodigalidad en las graduaciones produce el desprecio, y estos son sus efectos. Cígrase la puerta á que el favor, la intriga, el empuje, ó tal vez el soborno, ganen esos grados...

El Sr. Capmany: Prescindiendo del desprecio que produce la prodigalidad de los grados, del mismo modo que pierde su valor el dinero por su abundancia...

¿Comentarios? No los necesita el anterior razonadísimo discurso. Sustituyáse la palabra «grados» por la voz «ascensos»...

¿Cómo, pues, hemos de tener un ejército á la moderna si siguen imperando en sus viejas covachuelas la rutina y el favoritismo...

El único representante administrativo de EL SOCIALISTA en la Habana es Manuel Desa Castro. Ténganlo presente nuestros lectores y suscriptores.

La excursión á Santander de los bilbaínos

El domingo por la tarde se efectuó una deliciosa jira á la pintoresca isla Pedrosa, donde se halla instalado el Sanatorio de niños pretuberculosos que dirige el insigne doctor Morales.

Varios barquitos, atestados de bilbaínos y montañeses, surcaron la placida bahía, embellecida por el atrayente panorama de pueblos minúsculos y empinadas montañas que la circundan.

En el ambiente se extendía una alegre nota, producida por el entusiasmo de los excursionistas y las broncas bocinas de los arrogantes vapores.

A la llegada una nube de niños de las colonias de Bilbao y Santander, puestos en tratamiento, se agitaban plácidos entre el sugestivo follaje de árboles ingentes y floridos jardines del Sanatorio...

«Esta es labor, decía, que todos debemos en beneficio del humano linaje, hasta tanto que las pésimas condiciones en que se desenvuelve la vida sean trocadas por otras de una sabia prevención higiénica.»

Trabajadoras: Compañeros:

¿Queréis que vuestras hijas sean educadas con arreglo á la moderna Pedagogía y que vuestros hijos lleguen á ser obreros conscientes?

¿Deseáis formar dignas compañeras y honrados trabajadores que sepan conquistar su justa emancipación?

¿Queréis que vuestras hijas sean educadas con arreglo á la moderna Pedagogía y que vuestros hijos lleguen á ser obreros conscientes?

¿Deseáis formar dignas compañeras y honrados trabajadores que sepan conquistar su justa emancipación?

¿Queréis que vuestras hijas sean educadas con arreglo á la moderna Pedagogía y que vuestros hijos lleguen á ser obreros conscientes?

Trabajadoras: Compañeros: ¿Queréis que vuestras hijas sean educadas con arreglo á la moderna Pedagogía... Fuencarral, 143. Valencia, 5. Tintorería, 3, principal.

ESPECTACULOS. APOLO.—(Última semana.)—A las 10,11,30, sencilla, El amigo Melquíades. A las 7, sencilla, El amigo Melquíades. COMICO.—(Última semana.)—A las 10, La casa del Sultán. A las 11,45, La alegria primavera. GRAN TEATRO.—Palacio del cine...

AGUAS MINERALES CARABANA PURGANTES, depurativas antibiliosas y antisépticas. Proprietarios: Viuda é hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.—Madrid.

Gran Sombrerería y Fábrica de Gorras DE JOSÉ MARIA SANTOS.—PLAZA YOR, 15 Y 16.—MADRID. La Casa que más barato vende. Descuentos especiales á los obreros agrupados. Exportación á provincias.—Inmenso surtido. Cooperativa Socialista de Eibar. Elaboración superior de chocolates. Analizados por el Laboratorio Municipal. Se recomienda á las Cooperativas obreras.

R. FERNÁNDEZ ROJO GRABADOR EN METALES FÁBRICA DE SELLOS DE CAUCHO. Calle de las Fuentes, 7-MADRID APARTADO DE CORREOS 498. "Acción Socialista," APARECE LOS SABADOS

Carbonería cooperativa de los cocheros de Madrid Travesía de San Mateo, núm. 6. Se garantiza el peso y la calidad del producto. Se sirve á domicilio. EBANISTAS PARA GRECAS DORADAS SOBRE TAPETES DE MESAS 6 y 10 ESCALINATA 8 y 10 CEBALLOS

M. ROCA FOTÓGRAFO. GRAN PREMIO EXPOSICION INTERNACIONAL DE VIENA 1912.—TETUAN, 29.—MADRID. Ampliaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Jaurés, Iglesias, Quejido, Matías Gómez, Mora, Diego, Largo Caballero, García Cortés, Barrio, Fabra Ribas, Falcó, Pardo, Acevedo, Vera, Carretero, Montenegro, Vigil, Cabello, Justo, González, Varela, Gascó, Sanchís, Cases, Merodio, J. A. Meliá, Torralva Beci, Anguiano, etc., etc.

La Cooperativa Socialista Exactitud en el peso.—Calidad excelente.—Baratura en el precio. TODO ELLO LO ENCONTRAREIS COMPRANDO EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE La Cooperativa Socialista Madrileña. TIENDAS DE ULTRAMARINOS EN: Calle de la Libertad, núm. 26 (tel. 4.368), Calle de Martínez Campos, núm. 1, Calle de Cava Baja, núm. 33, Valencia, núm. 5 (tel. 4.791), Pinar, núm. 41 (Sabadellera), Arganzuela, 1 (tel. 5.099). Gran café en la Casa del Pueblo (Plamonte, 2). PLATOS DEL DIA: LAS DOCE.—Cocido con sopa 0,50 pesetas. SEIS.—Vaca á la riojana 1,00. Ternera á la jardinera 1,00.

La Mutualidad Obrera Cooperativa Médico-Farmacéutica y de enterramiento de trabajadores asociados. Oficinas: Plamonte, 2 (Casa del Pueblo), Secretaría, 38. (tel. 4.714). PERSONAL TÉCNICO: 26 profesores de Medicina, 2 de Cirugía, 8 de Toxicología y Maternidad, 2 de Partos, 13 de enfermeras en Partos, 4 practicantes de Cirugía. CONSULTORIOS: Serio.—Absuel, 12, hotel. Bar.—Cava Baja, 1, principal. Central.—Lana, 10, principal. Alameda.—Atocha, 96. Este.—Alcantara, 10, hotel. Tejada.—Erlm, 34, hotel. Fuente de Valdeca.—Calle de Gerona, 6. FARMACIAS: Menón de Paredes, 20 (abierto toda la noche), General Martínez Campos, 1, Ancha de San Bernardo, 16, Calle del Pacifico, 7, Hermosilla, 8, O'Donnell, 21 (Tejuelo). Cuota familiar, 2,25 pesetas.—Individual, 1,15. ENTIERROS: Adultos: coche con cuatro caballos empunachados. Niños: coche-estufa con dos caballos ídem. Servicios de vacunación, inyecciones antídóticas, hipodérmicas y subcutáneas etc., etc.—Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Especialistas en las farmacias de La Mutualidad Obrera de los elaborados para los enfermos que lo necesitan por prescripción facultativa. EN TODAS LAS FARMACIAS SIGUE LAS TARIFAS ECONÓMICAS.

BIBLIOTECA SOCIALISTA LIBROS Y FOLLETOS. A 5 céntimos: A 10 céntimos: A 15 céntimos: A 20 céntimos: A 25 céntimos: A 30 céntimos: A 35 céntimos: A 40 céntimos: A 45 céntimos: A 50 céntimos: A una peseta: A 2 pesetas: A 3 pesetas: A 4 pesetas: A 5 pesetas: A 6 pesetas: A 7 pesetas: A 8 pesetas: A 9 pesetas: A 10 pesetas: A 15 pesetas: A 20 pesetas: A 25 pesetas: A 30 pesetas: A 40 pesetas: A 50 pesetas: A 75 céntimos: A 1,50 pesetas: Pedidos á la Administración de EL SOCIALISTA